



DECRETO DE PAGO
EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 558
QUILLON, martes 28 junio 2022

VISTOS

1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2022, APROBADO POR D.A. N° 4784 DE 01.12.2021 Y POR DA 5061 DE 16/12/2021.
3. EL D.A. N° 2286, DE 29.06.2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON A DON MIGUEL ALFONSO PEÑA JARA.-

~~EL COMPROBANTE CONTABLE 10-614~~

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
SR(ES): INZUNZA VALENZUELA HORTENSIA DEL CARMEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.553.200
Y SON: UN MILLON QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

HORTENSIA DEL CARMEN INZUNZA VALENZUELA, PAGO DE FACTURA N° 137, POR TRASLADO DE ALUMNOS DE DIVERSOS SECTORES DE QUILLON, MES DE MAYO, SEGUN TRATO DIRECTO Y ACORDE AL DA 2778, DEL 26/05/2022, FINANCIADO CON SUB. REGULAR

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES : 1.553.200 1.553.200

JEFE DE FINANZAS

Director
Dirección de Control Interno

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
por orden del alcalde

SECRETARIO MUNICIPAL

PAGADO

CTA. CTE. 210485242	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 558	FECHA DE PAGO	FIRMA